



POLÍTICA NO DISCRIMINATORIA

El Departamento de Salud de Tennessee (“TDH” o “el Departamento”) no excluye, deniega beneficios ni discrimina de ningún otro modo en contra de ninguna persona por causa de raza, color u origen nacional, sexo, discapacidad ni edad con respecto a la admisión, participación u obtención de servicios y beneficios en ninguno de sus programas y actividades, tanto si el Departamento los presta directamente como si lo hace a través de un contratista o cualquier otro receptor indirecto. También se prohíbe que el Departamento tome represalias por una actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizado o financiado por una ‘agencia federal cualquiera.

El Departamento no lleva a cabo prácticas de empleo discriminatorias por causa de raza, color, religión, sexo, discapacidad, edad u origen nacional ni emprende acciones destinadas a rehusar o denegar el disfrute pleno y equitativo de bienes, instalaciones y adaptaciones disponibles para el público por causa de edad, color, origen nacional, raza, religión o sexo.

Este enunciado está en consonancia con las disposiciones de la Ley de Derechos Humanos de Tennessee, la Ley de Discapacidad de Tennessee, el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de la Ley de Enmiendas Educativas de 1972, el artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título I y el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA), en su forma enmendada por la Ley de Enmiendas de la ADA de 2008, y las regulaciones de implementación de los artículos 80, 84, 86 y 91 del Título 45 del Código de Regulaciones Federales del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., el artículo 15 del Título 7 del Código de Regulaciones Federales del Departamento de Agricultura de EE. UU. y el artículo 35 del Título 28 del Código de Regulaciones Federales del Departamento de Justicia de EE. UU. (Otras leyes y regulaciones federales establecen protecciones similares en contra de la discriminación por causa de sexo y credo religioso).

Si tiene alguna pregunta referente a esta política o desea presentar una queja ante el Departamento por alguna supuesta violación de las normas precedentes, comuníquese con:

Luvenia R. Harrison
Oficial de Cumplimiento de Derechos Civiles
Departamento de Salud de Tennessee (TDH)

Oficina de Cumplimiento Normativo y Ética
710 James Robertson Parkway, 5º piso
Nashville, TN 37243
(615) 741-9421

También puede presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee:
312 Rosa L. Parks Avenue, Suite #23; Nashville, TN 37243; (800) 251-3589

El público también tiene el derecho de presentar una queja directamente ante la agencia federal correspondiente:

- Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), Oficina del Secretario Adjunto para Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; o llame al (866) 632-9992, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov. Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339; o servicio en español al (800) 845-6136
- Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EE. UU., Director de HHS, Oficina de Derechos Civiles, Sala 515-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201; o llame al (202) 619-0403 (voz) o al (800) 537-7697 (TTY)
- Departamento de Justicia de Estados Unidos (USDOJ), División de Derechos Civiles, Oficina del Fiscal General Adjunto; 950 Pennsylvania Avenue, N.W., Washington, D.C. 20531; o llame al (202) 514-4609 (voz), (202) 514-0711 (TDD), (202) 307-2839 (fax)

El TDH, sus receptores indirectos o contratistas proporcionarán, previa solicitud, cualquier informe de cumplimiento normativo para su revisión por parte del THRC.